

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
 INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
 CONDENSADO DE PUBLICACIÓN
 EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: SOCIEDAD FINANCIERA DEL AUSTRO S.A. FIDASA

CODIGO DE LA ENTIDAD: 1155

FECHA: Al 31 de Diciembre de 2016

CODIGO	DESCRIPCION	2016		2015	
		PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	1,935,223.98		2,190,592.31	
41	INTERESES CAUSADOS	762,714.63		837,696.08	
	MARGEN NETO INTERESES		1,172,509.35		1,352,896.23
52	COMISIONES GANADAS	121.67		437.50	
54	INGRESOS POR SERVICIOS	13,606.15		5,409.49	
42	COMISIONES CAUSADAS	10,940.66		16,125.97	
53	UTILIDADES FINANCIERAS	0.00		0.00	
43	PERDIDAS FINANCIERAS	172,142.17		180,464.59	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO		1,003,154.34		1,162,152.66
44	PROVISIONES	36,688.94		18,773.15	
	MARGEN NETO FINANCIERO		966,465.40		1,143,379.51
45	GASTOS DE OPERACIÓN	917,826.43		1,170,253.40	
	MARGEN DE INTERMEDIACION		48,638.97		-26,873.89
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0.00		0.00	
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	0.00		362.29	
	MARGEN OPERACIONAL		48,638.97		-27,236.18
56	OTROS INGRESOS	879,232.15		216,808.71	
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	0.00		95.34	
	GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		927,871.12		189,477.19
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	192,679.51		57,430.39	
	GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		735,191.61		132,046.80

Ing. Remigio Moscoso
 GERENTE GENERAL

Cpa. Marco Chacón
 CONTADOR GENERAL

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO
EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: SOCIEDAD FINANCIERA DEL AUSTRO S.A. FIDASA

CODIGO DE LA ENTIDAD: 1155

FECHA : 31 de Diciembre de 2016

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

CODIGO	DESCRIPCION	2016	2015
31	Capital social	2,535,754.32	2,416,912.20
3201	Prima en colocación de acciones	-	-
3301	Reservas legales	180,535.89	167,331.21
3302	Reservas generales	-	-
330310	Reservas Especiales - Para Futuras Capitalizaciones	-	-
330605	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reservas generales	-	-
330620	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Otros aportes patrimoniales - Donaciones en efectivo	-	-
330645	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Resultados- Utilidades o excedentes acumuladas (8)	-	-
34-340210-3490	Otros aportes patrimoniales menos Donaciones - En bienes menos Otros	-	-
3601	Utilidades o excedentes acumulados - saldos auditados (1)	-	-
3602	Pérdidas acumuladas - saldos auditados (1)	-	-
2608	Préstamo subordinado	-	-
2802	Aportes para futura capitalización (2)	-	-

MENOS (-)

190530	Plusvalía mercantil	-	-
3202	Descuento en colocación de acciones	-	-

A	TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO	2,716,290.21	2,584,243.41
----------	--	---------------------	---------------------

PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO

CODIGO	DESCRIPCIÓN	2016	2015
2801	Obligaciones convertibles en acciones (3)	-	-
2803	Deuda Subordinada a plazo	-	-
3303	Reservas Especiales	-	-
3305	Reserva por Revalorización del Patrimonio	334,850.78	334,850.78
330610	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reservas especiales	-	-
330615	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Reservas revalorización del patrimonio	-	-
330630	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de propiedades, equipo y otros	-	-
330635	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de inversiones en acciones	-	-
330640	45% Reservas - Reserva legal irrepatriable - Superávit por valuaciones de inversiones en instrumentos	-	-
330645	Reservas - Reserva legal irrepatriable - Resultados- Utilidades o excedentes acumuladas (8)	-	-
3310	45% Reservas por resultados no operativos	-	-
35	45% Superávit por valuaciones	3,668.43	646,409.57
3601	Utilidades o excedentes acumulados (1)	1,035,107.84	-
3602	Pérdidas acumuladas (1)	-	-370,498.00
3603	Utilidad del ejercicio (4)	735,191.61	132,046.80
3604	Pérdida del Ejercicio (4)	-	-
5 - 4	Ingresos menos gastos (5)	-	-

MAS

149980	(Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica por tecnología crediticia) (6)	-	-
149989	Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica voluntaria (6)	-	-
2912	Otros pasivos- Minusvalía mercantil(Badwill) (10)	-	-

MENOS:

	Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones	-	-
	Grupo 37 "(Desvalorización del patrimonio)", en el que se registran las pérdidas activadas catalogadas como tales por la Superintendencia de Bancos o por las auditorías interna o externa de la institución; el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones los numerales 2 y 3 del artículo 255 del Código Orgánico Monetario y Financiero; o, los que por cualquier causa determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y/o Superintendencia de Bancos como no imputables al Patrimonio Técnico.	-	-
1613	Dividendos pagados por anticipado	-	-

B	TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO	2,108,818.66	742,809.15
C = A+B	PATRIMONIO TECNICO TOTAL	4,825,108.87	3,327,052.56

MENOS

DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

Se deducirá del Patrimonio Técnico de la Matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior; y; además, el capital invertido, esto es, el valor de su participación en el capital pagado más las reservas, exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada.	-	-
Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan es subsidiarias o afiliadas de dicha institución, dichos valores se deducirán conforme lo establecido en el inciso anterior, del patrimonio técnico total de la matriz.	-	-
Los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisiciones y acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.	-	-

D	DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TECNICO TOTAL	-	-
E = C - D	PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO	4,825,108.87	3,327,052.56

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

Activos ponderados con 0.00	-	0.00	
Activos ponderados con 0.10	-	0.00	
Activos ponderados con 0.20	517,293.38	544028.42	
Activos ponderados con 0.40	-	0.00	
Activos ponderados con 0.50	26,791.56	41594.12	
Activos ponderados con 1.00	17,038,283.60	18108248.24	
F	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	17,582,368.54	18,693,870.78

POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACION DE PATRIMONIO TECNICO

G = F x 9%	PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	1,582,413.17	1,682,448.37
H = E - G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	3,242,695.70	1,644,604.19
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	900,818.66	905,342.02

Ing. Remigio Moscoso
GERENTE GENERAL

Cpa. Marco Chacón
CONTADOR GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

INDICADORES FINANCIEROS
SISTEMA DE SOCIEDADES FINANCIERAS

ENTIDAD REPORTANTE: SOCIEDAD FINANCIERA DEL AUSTRO S.A. FIDASA

CODIGO DE LA ENTIDAD: 1155

FECHA : 31 de Diciembre de 2016

	NOMBRE DEL INDICADOR	FIDASA 2016	FIDASA 2015	SISTEMA 2016
1	CAPITAL			
1.1	COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS	246.36%	215.06%	-2048.83%
1.2	SOLVENCIA: PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO/ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	27.44%	17.80%	16.79%
1.3	PT SECUNDARIO/PT PRIMARIO	77.64%	28.74%	23.45%
2	CALIDAD DE ACTIVOS			
2.1	MOROSIDAD BRUTA TOTAL	3.43%	5.16%	5.68%
2.2	MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL (PRIORITARIA, ORDINARIA)	0.00%	0.00%	13.36%
2.3	MOROSIDAD CARTERA CONSUMO	3.69%	5.24%	5.47%
2.4	MOROSIDAD CARTERA INMOBILIARIA Y VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO	0.00%	0.00%	1.55%
2.5	MOROSIDAD CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	0.00%	0.00%	13.42%
2.6	MOROSIDAD CARTERA DE CREDITOS CONSUMO PRIORITARIO	4.69%	5.49%	5.48%
2.7	MOROSIDAD CARTERA DE CRÉDITOS INMOBILIARIO	0.00%	0.00%	1.55%
2.8	MOROSIDAD CARTERA DE CRÉDITOS MICROEMPRESA	0.33%	28.41%	20.66%
2.9	MOROSIDAD CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVO	0.00%	0.00%	0.00%
2.1	MOROSIDAD CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL ORDINARIO	0.00%	0.00%	73.53%
2.11	MOROSIDAD CARTERA DE CREDITOS CONSUMO ORDINARIO	0.00%	0.00%	2.75%
2.12	MOROSIDAD CARTERA DE CRÉDITOS VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO	0.00%	0.00%	0.00%
2.13	MOROSIDAD CARTERA DE CRÉDITO EDUCATIVO	0.00%	0.00%	0.00%
2.14	MOROSIDAD CARTERA DE CREDITO INVERSIÓN PÚBLICA	0.00%	0.00%	0.00%
2.15	COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL (PRIORITARIA Y ORDINARIO)	55653.40%	84123.60%	85.06%
2.16	COBERTURA DE LA CARTERA CONSUMO	45.75%	81.00%	185.65%
2.17	COBERTURA CARTERA INMOBILIARIA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO	26891.00%	55368.33%	156.48%
2.18	COBERTURA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO	55653.40%	84123.60%	86.05%
2.19	COBERTURA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO PRIORITARIO	42.87%	79.34%	185.88%
2.20	COBERTURA CARTERA DE CRÉDITOS INMOBILIARIO	26891.00%	55368.33%	156.48%
2.21	COBERTURA CARTERA DE CREDITO MICROEMPRESA	182.86%	77.52%	55.96%
2.22	COBERTURA CARTERA DE CREDITOS PRODUCTIVO COMERCIAL	0.00%	0.00%	0.00%
2.23	COBERTURA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL ORDINARIO	0.00%	0.00%	40.18%
2.24	COBERTURA CARTERA DE CREDITOS CONSUMO ORDINARIO	0.00%	0.00%	22.34%
2.25	COBERTURA CARTERA DE CRÉDITOS VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO	0.00%	0.00%	0.00%
2.26	COBERTURA CARTERA DE CRÉDITO EDUCATIVO	0.00%	0.00%	0.00%
2.27	COBERTURA CARTERA DE INVERSIÓN PÚBLICA	0.00%	0.00%	0.00%
2.28	COBERTURA CARTERA PROBLEMÁTICA	177.81%	88.26%	194.94%
3	MANEJO ADMINISTRATIVO			
3.1	ACTIVOS PRODUCTIVOS/ PASIVOS CON COSTO	4798.00%	113.21%	192.49%
3.2	GRADO DE ABSORCIÓN: GASTOS OPERACIONALES / MARGEN FINANCIERO	94.97%	102.35%	89.85%
3.3	GASTOS DE PERSONAL / ACTIVO TOTAL PROMEDIO	1.74%	2.49%	2.43%
3.4	GASTOS OPERATIVOS / ACTIVO TOTAL PROMEDIO	4.00%	5.01%	7.63%
4	RENTABILIDAD			
4.1	RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO	3.27%	0.58%	2.15%
4.2	RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO - ROE	17.96%	3.31%	12.34%
4.3	RENDIMIENTO CARTERA COMERCIAL AMPLIADA	0.04%		0.27%
4.4	RENDIMIENTO CARTERA DE CONSUMO	0.07%		0.53%
4.5	RENDIMIENTO CARTERA INMOBILIARIO Y VIVIENDA DE INTERES PUBLICO	0.00%		0.00%
4.6	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO POR VENCER	7.52%	8.65%	4.84%
4.7	CARTERA DE CREDITOS CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER	15.17%	15.29%	12.54%
4.8	CARTERA DE CRÉDITOS INMOBILIARIO POR VENCER	10.60%	11.09%	10.89%
4.9	CARTERA DE CRÉDITOS MICROEMPRESA POR VENCER	17.14%	21.10%	3.11%
4.10	CARTERA DE CREDITOS PRODUCTIVO POR VENCER	0.00%	0.00%	0.00%
4.11	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL ORDINARIO POR VENCER	0.00%	0.00%	0.37%
4.12	CARTERA DE CREDITOS CONSUMO ORDINARIO POR VENCER	15.73%	0.00%	8.10%
4.13	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA DE INTERES PUBLICO POR VENCER	0.00%	0.00%	0.00%
4.14	CARTERA DE CREDITOS EDUCATIVO POR VENCER	0.00%	0.00%	0.00%
4.15	CARTERA DE CREDITO INVERSION PUBLICA POR VENCER	0.00%	0.00%	0.00%
4.16	RENDIMIENTO CARTERA REFINANCIADA	19.05%	35.88%	0.03%
4.17	RENDIMIENTO CARTERA DE REESTRUCTURADA	20.36%	18.30%	0.07%
5	LIQUIDEZ			
5.1	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	33.23%	21.73%	36.23%

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas de
SOCIEDAD FINANCIERA DEL AUSTRO S. A. - FIDASA**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Sociedad Financiera del Austro S. A. - FIDASA** que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Sociedad Financiera del Austro S. A. - FIDASA** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*", de nuestro informe. Somos independientes de la Financiera de conformidad con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis sobre las bases de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las que difieren de ciertas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, consecuentemente pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Incertidumbre material relacionada con la Entidad en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros que indica que la Financiera a pesar de ser capaz de continuar operando dentro del nivel de su funcionamiento actual, el artículo 162 del Código Orgánico Monetario y Financiero indica que las Sociedades Financieras no forman parte del sector financiero privado ecuatoriano. Esta condición y otras expuestas en la Nota 2, indica la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración de la Financiera sobre los estados financieros

La Administración de la Financiera es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Los encargados de la administración de la Financiera son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Financiera en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre: comisario, normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno, límites de operaciones activas y contingentes, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, y cumplimiento de las obligaciones tributarias por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2016, son emitidos por separado.

Bestpoint Cía. Ltda.

SBS – AE – 2010–63
Jorge Loja Criollo
Socio
Registro CPA. No. 25.666

Héctor Medina Culcay
Supervisor
Registro CPA. No. 35.655

Cuenca, 20 de enero de 2017

2. **NEGOCIO EN MARCHA**

El artículo 162 del Código Orgánico Monetario y Financiero publicado el 12 de septiembre de 2014 en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 332 señala que el sector financiero privado ecuatoriano está compuesto de ciertas entidades dentro de las cuales no contempla a las Sociedades Financieras.

En adición, la disposición transitoria novena del mencionado Código establece que: "...Las entidades financieras privadas deberán reformar su estatuto social y realizar las demás acciones necesarias para adecuarse a las disposiciones de este Código...". "... Para cumplir con esta disposición las entidades financieras podrán fusionarse, convertirse o dejaran de operar e iniciarían un proceso de liquidación en apego a las normas que dicte la Superintendencia de Bancos...".

Para cumplir con las disposiciones legales antes citadas, la Junta General de Accionistas de la **Sociedad Financiera del Austro S.A. – FIDASA**, se ha reunido en las siguientes fechas y ha resuelto:

- a) El 16 de diciembre de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió la disolución voluntaria de la Financiera.
- b) La Junta General Ordinaria de Accionistas reunida el 30 de marzo de 2016 resolvió iniciar el proceso de fusión por absorción de la Financiera con el Bando del Austro S.A., proceso en el cual la Financiera actúa en calidad de entidad absorbida, dejando sin efecto la resolución de disolución. La Administración de la Financiera para dar cumplimiento a esta resolución ha realizado las siguientes actividades:
 - i. Contratación de una firma auditora externa para que determine el valor razonable de las acciones con corte al 30 de abril de 2016; el informe fechado 31 de mayo de 2016, establece que no se requiere prima de fusión y que el canje de las acciones podría ser a la par.
 - ii. El 10 y el 11 de agosto de 2016, el Directorio del Banco del Austro S. A. y el de la Sociedad Financiera del Austro S.A. – FIDASA, respectivamente, resolvieron aprobar el proyecto de fusión. El 7 de septiembre de 2016 las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Sociedad Financiera del Austro S.A. – FIDASA y del Banco del Austro S.A., aprobaron el proyecto de fusión.
 - iii. El 16 de septiembre de 2016, la Financiera comunicó a la Superintendencia de Control de Poder de Mercado sobre la fusión ordinaria; el mencionado ente de control mediante comunicación del 23 de diciembre de 2016 informa que ha finalizado la etapa de investigación del proceso de fusión y que se dará inicio a la fase de resolución.

3. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y por las Normas Internacionales de Información Financiera, en tanto éstas no se opongan a las disposiciones contenidas esencialmente en el Catálogo Único de Cuentas.

Las principales diferencias entre las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera, se describen a continuación:

- Los intereses y comisiones ganadas y no cobradas, luego de 15, 30 o 90 días de ser exigibles dependiendo de su característica, son reversados de las correspondientes cuentas de ingresos y controlados mediante cuentas de orden y se contabilizan en resultados cuando se cobran.

- Los intereses de mora sobre préstamos vencidos son registrados en resultados en el ejercicio en que se cobran.
- Los intereses sobre los préstamos registrados en la cuenta “cartera que no devenga intereses o ingresos”, se contabilizan en resultados sobre la base de su cobro.

Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Financiera. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).